

CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO

REUNIÓN DE LA CONSEJERA DE PRESIDENCIA CON LOS DELEGADOS SINDICALES

25 de enero de 2017

Después de la reunión mantenida por la Consejera de Presidencia y Presidenta del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento y los Delegados sindicales, para tratar algunos asuntos de interés general para el CEIS, y con el fin de desbloquear la situación que permita cubrir los servicios estructurales, coyunturales y excepcionales del Consorcio, para los cuales no se dispone del personal en plantilla suficiente y, por tanto, resulta necesario utilizar jornadas de trabajo adicionales por parte de los trabajadores, y después del correspondiente debate, se ha alcanzado el siguiente,

ACUERDO

"Trabajar entre la dirección del CEIS y la Junta de Personal, con la finalidad de alcanzar la modernización del consorcio, adoptando las medidas oportunas, y ajustadas a derecho, para mejorar la eficacia y eficiencia en el servicio. Esas medidas incluyen entre otras, la redacción de un Plan Operativo Integral, la negociación antes del 30 de abril, de un sistema de guardias que sustituya a las horas extraordinarias, la mejora y/o reforma de todos los parques, la renovación progresiva de la flota de vehículos, la formación de calidad para la plantilla y la incorporación de Personal, siempre que se eliminen las trabas legales para convocar ofertas de empleo público de funcionario de carrera. Así mismo, se procederá, a la mayor brevedad, a cubrir las vacantes existentes en la plantilla para las cuales no es necesario hacer uso de tasa de reposición. Por último, se quiere dejar claro, que no existe intención por parte de la dirección del CEIS, de reducir la plantilla que a diario presta servicio en los 15 parques de titularidad consorciada".



María Dolores Pagán Arce

La Consejera de Presidencia



Francisco Antonio Martí Jiménez

Delegado de la Junta de Personal del CEIS